

5. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LAS ZONAS DE REGADÍO EN EXTREMADURA

En este apartado profundizaremos en las características de las explotaciones en las zonas de regadío de la Comunidad. Elemento fundamental para la planificación de programas formativos.

Naturalmente, la elaboración de un estudio de estas características únicamente a partir de fuentes secundarias, dadas las limitaciones de tiempo y de medios, es de todo punto insuficiente, por cuanto la fuente más cercana que podemos explotar es el Censo Agrario de 1989. Sin embargo, no por ello deja de ser de sumo interés hacer dicho trabajo.

Para ello hemos procedido a reprocesar los datos brutos del Censo, según se recogen en el programa CERCA y CERCA+ del Instituto Nacional de Estadística. Para ello hemos seguido una metodología ya probada con éxito en estudios anteriores, y que hemos adaptado y profundizado en esta ocasión; se han definido una serie de variables que, mediante un análisis de tipo factorial, nos permiten clasificar el espacio agrario extremeño en cuatro tipologías homogéneas y fácilmente identificables: **zonas agro-silvo-ganaderas**, que incluyen áreas de montaña y todo el reino de la dehesa; **zonas de secano**, entendido como especializado en los cereales; **zonas de policultivo**, definidas como zonas de agricultura de secano pero que cuentan con un plus de intensificación mediante la convivencia del cultivo de cereales con frutales y otros cultivos intensivos en trabajo, como la vid; y **zonas de regadío**, definidas a partir de un determinado peso del regadío en la agricultura local⁽¹⁾.

(1) Este modelo se discute en A. Baigorri, *El paro agrario*, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, Badajoz, 1995

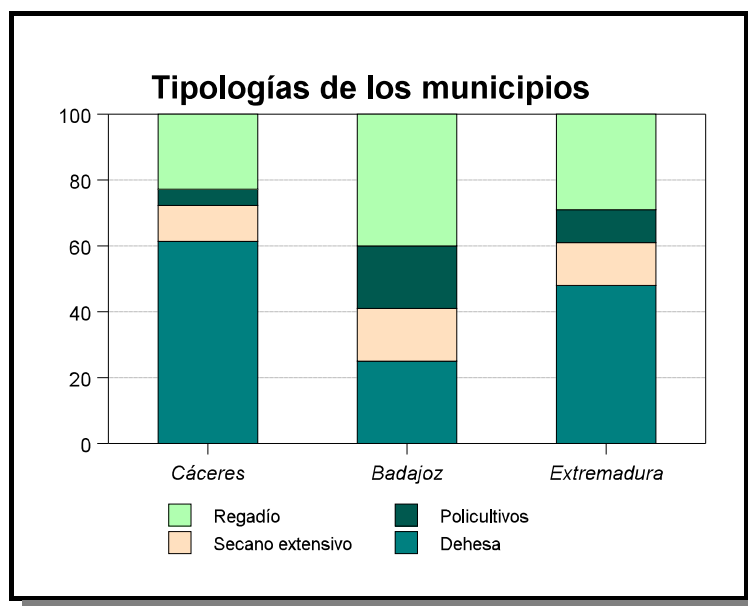
En el Anexo 1 se recoge la clasificación resultante para todos los municipios de la región.

Para cada una de esas tipologías se ha realizado un análisis de las diferencias que presentan en relación a algunas variables esenciales, relacionadas con el diseño de programas formativos: sexo, edad, composición de las unidades de trabajo (jefes de explotación, asalariados y ayuda familiar) de las explotaciones, tipo de titularidad jurídica de la explotación, ocupaciones no agrarias y nivel de formación del jefe de la explotación. No debe olvidarse en ningún caso que trabajamos con datos procedentes del Censo de 1989, por lo que muchas de las variables deberían resultar ya obsoletas, a la espera de lo que nos ofrezca el nuevo Censo Agrario actualmente en curso.

La tabla recoge el número de explotaciones de cada una de las tipologías consideradas que resultan en las dos provincias extremeñas. Podemos observar cómo la significación del regadío en Badajoz (con un 40% de las explotaciones que suman los municipios de regadío⁽²⁾) es mucho mayor que en Cáceres (23%).

Distribución de las explotaciones extremeñas por tipologías agronómicas			
	Cáceres	Badajoz	Extremadura
Dehesa	35674	8870	44544
%	62	25	48
Secano extensivo	6344	5652	11996
%	11	16	13
Policultivo	2673	6935	9608
%	5	19	10
Regadío	13066	14156	27222
%	23	40	29
TOTAL	57757	35613	93370
<i>Elaboración propia sobre datos del Censo Agrario 1989</i>			

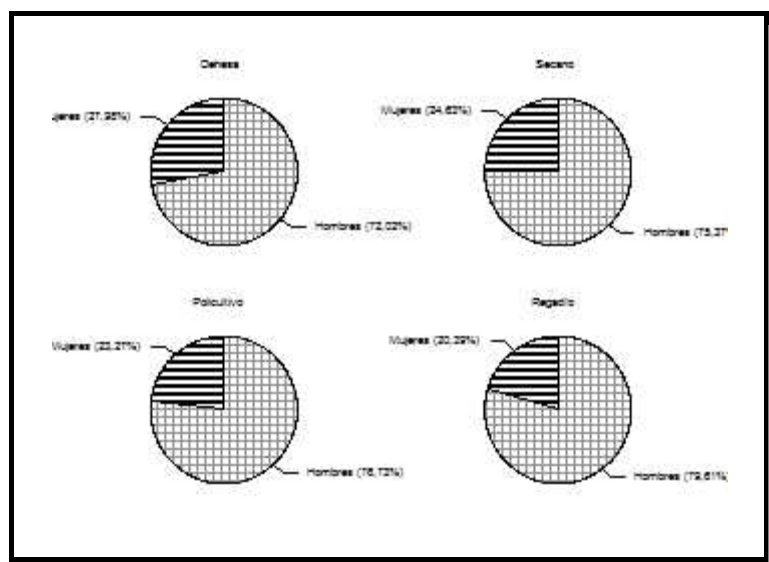
(2) Debe entenderse que no todas las explotaciones consideradas en el regadío lo son. Se han utilizado, para cada tipología, el total de explotaciones de los municipios que hemos asimilado a cada categoría. Estos datos pretenden ser únicamente un indicador.



Atendiendo a la variable género, y considerando todas las unidades de trabajo aplicadas en las explotaciones (UTH), los resultados nos muestran características bien distintas tanto para las dos provincias de nuestra comunidad, como para las distintas tipologías. Así, en la provincia de Cáceres aparece una tasa muy superior de feminización, para todas las tipologías; y además en las áreas de regadío la tasa de feminización es superior a las de otras tipologías.

Por el contrario, en la provincia de Badajoz destaca por presentar una baja tasa de feminización en general, siendo además mucho más baja en las áreas de regadío.

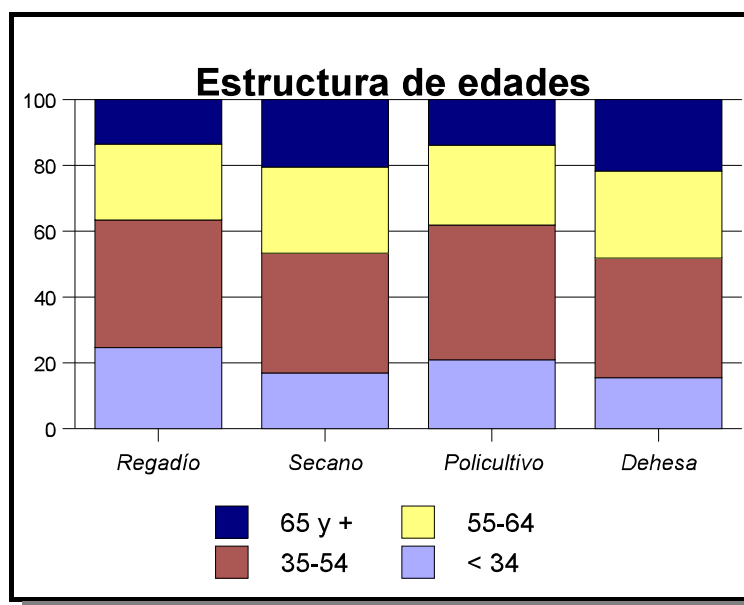
Distribución de las unidades de trabajo por sexo					
	Dehesa	Secano	Policultivo	Regadío	TOTAL
BA Hombres	20550	19345	7932	25604	73431
%	77.3	79.2	81.3	90.5	82
BA Mujeres	6043	5080	1817	2683	15623
%	22.7	20.8	18.6	9.5	18
CC Hombres	33097	6244	2595	14380	56316
%	69.1	65.5	65.3	65.5	68
CC Mujeres	14802	3280	1376	7560	27018
%	30.9	34.4	34.6	34.5	32



Atendiendo a la distribución por edades (y debemos insistir en este punto en que estamos partiendo de datos de hace diez años, y según hemos visto al analizar el marco nacional se ha producido un cierto rejuvenecimiento de la población ocupada agraria), la siguiente tabla recoge las características de cada área tipológica. Observamos cómo Badajoz presentaba en el último Censo Agrario una fuerza de trabajo sólo ligeramente menos envejecida que la de Cáceres.

Distribución de las unidades de trabajo por edad									
Municipio	< 34	%	35-54	%	55-64	%	65 y +	%	TOTAL
Cáceres	15603	18,5	31324	37,2	21419	25,4	15884	18,9	84230
Regadio	5424	24,6	8451	38,3	5252	23,8	2939	13,3	22066
Secano	1546	16,2	3667	38,5	2439	25,6	1872	19,7	9524
Policultivo	852	21,5	1639	41,3	942	23,7	538	13,5	3971
Dehesa	7781	16,0	17567	36,1	12786	26,3	10535	21,6	48669
Badajoz	14699	18,6	29671	37,6	19949	25,3	14675	18,6	78994
Regadio	4791	24,7	7624	39,3	4308	22,2	2660	13,7	19383
Secano	4118	17,2	8523	35,6	6333	26,4	4992	20,8	23966
Policultivo	2021	20,7	3994	40,9	2394	24,5	1365	14,0	9774
Dehesa	3769	14,6	9530	36,8	6914	26,7	5658	21,9	25871
Extremadura	30302	18,6	60995	37,4	41368	25,3	30559	18,7	163224
Regadio	10215	24,64	16075	38,78	9560	23,06	5599	13,51	41449
Secano	5664	16,91	12190	36,40	8772	26,19	6864	20,50	33490
Policultivo	2873	20,90	5633	40,98	3336	24,27	1903	13,85	13745
Dehesa	11550	15,50	27097	36,35	19700	26,43	16193	21,72	74540

Pero lo que es más importante de reseñar es cómo en ambas provincias las tipologías agrarias más intensivas (regadío y secanos de policultivo) ofrecen una presencia muy superior de fuerza de trabajo joven (por ejemplo, un 63% de menos de 53 años en el regadío de Cáceres y un 64% en el de Badajoz, frente a un 52,1% en las zonas adhesadas de Cáceres y un 51,4% en las de Badajoz).



En lo que se refiere a la titularidad de las explotaciones, no encontramos sin embargo diferencias significativas en función de la tipología. Únicamente cabría señalar la mayor presencia (aunque siempre minoritaria) de sociedades como titulares de explotaciones en el regadío.

	Total Pers.física	Sociedad	Ent.Pública	Cooperativa	Otros
BADAJOS					
regadio	25933	25510	167	70	18
secano	45375	44646	286	122	34
policultivo	95180	93637	612	256	69
dehesa	35674	35227	148	153	10
CACERES					
regadio	13066	12850	71	61	6
secano	6344	6301	9	24	4
policultivo	2673	2657	4	9	0
dehesa	35674	35227	148	153	10
Porcentajes					
BADAJOS					
regadio	100	98,37	0,64	0,27	0,07
secano	100	98,39	0,63	0,27	0,07
policultivo	100	98,38	0,64	0,27	0,07
dehesa	100	98,75	0,41	0,43	0,03
CACERES					
regadio	100	98,35	0,54	0,47	0,05
secano	100	99,32	0,14	0,38	0,06
policultivo	100	99,40	0,15	0,34	0,00
dehesa	100	98,75	0,41	0,43	0,03

Como tampoco nos aparecen diferencias que puedan ser explicadas por la tipología, al analizar la existencia de otras ocupaciones, principales o secundarias, en los titulares de explotaciones, como se observa en la tabla.

Municipio	Sólo en explotación	%	Otra actividad lucrativa				TOTAL
			Principal	%	Secundaria	%	
Badajoz							
Regadio	7701	60,54	4387	34,49	633	4,98	12721
Secano	10508	58,94	5986	33,57	1335	7,49	17829
Policultivo	3794	55,03	2562	37,16	538	7,80	6894
Dehesa	13469	64,85	6167	29,69	1135	5,46	20771
Caceres							
Regadio	8572	66,71	3580	27,86	698	5,43	12850
Secano	3553	56,39	2356	37,39	392	6,22	6301
Policultivo	1091	41,06	1340	50,43	226	8,51	2657
Dehesa	19984	57,18	12954	37,07	2011	5,75	34949

La última variable que vamos a considerar tiene especial importancia para el objeto de este proyecto, y sobre ella nos extenderemos, a niveles más generales pero con datos más actuales (obtenidos de la EPA) en el último apartado. En este punto, a partir del Censo Agrario de 1989, recogeremos la formación de que disponían los jefes de explotación en dicho censo⁽³⁾.

	Formación exclusivamente práctica	%	Formación Universitaria	%	Formación Profesional	%	Otra formación agrícola	%	Nº explotaciones
Cáceres									
Regadio	12798	97,949	92	0,704	81	0,620	95	0,727	13066
Secano	6273	98,881	10	0,158	16	0,252	45	0,709	6344
Policultivo	2643	98,878	11	0,412	9	0,337	10	0,374	2673
Dehesa	35160	98,559	252	0,706	122	0,342	129	0,362	35674
Badajoz									
Regadio	12664	97,393	163	1,254	45	0,346	96	0,738	13003
Secano	17824	98,967	125	0,694	19	0,105	42	0,233	18010
Policultivo	6876	99,149	14	0,202	11	0,159	34	0,490	6935
Dehesa	20802	99,095	114	0,543	34	0,162	42	0,200	20992

Como puede observarse en la tabla, aunque en todas las tipologías la formación *exclusivamente práctica* aparece por encima del 97% de los casos, lo que estimamos significativo son las diferencias existentes en los porcentajes

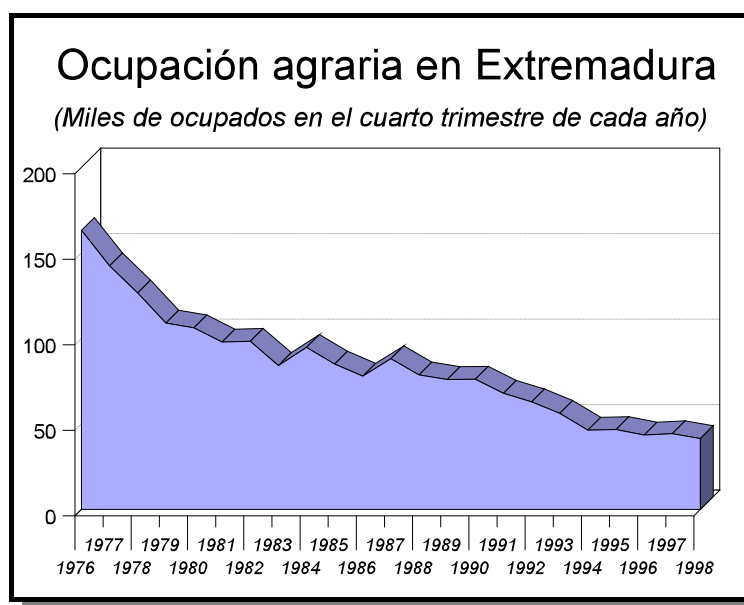
(3) El concepto de *jefe de explotación* no es asimilable al de *titular de explotación*; sólo en aquellos casos en que el titular de la explotación es una persona física, y es la agraria su ocupación principal, son coincidentes los conceptos. Aunque, como hemos visto, ésto es así en la mayor parte de los casos.

(aunque en todos los casos pequeños) de formación especializada o incluso universitaria. Para todas las clases de formación, las áreas de regadío presentan porcentajes sensiblemente superiores, doblándolos en ocasiones, a los de las otras tipologías, y tanto en Cáceres como en Badajoz. Debemos concluir por tanto en este punto que los agricultores de regadío presentan por término medio una formación técnica superior a la de los agricultores de otras tipologías agrarias.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA AGRARIA EN EXTREMADURA

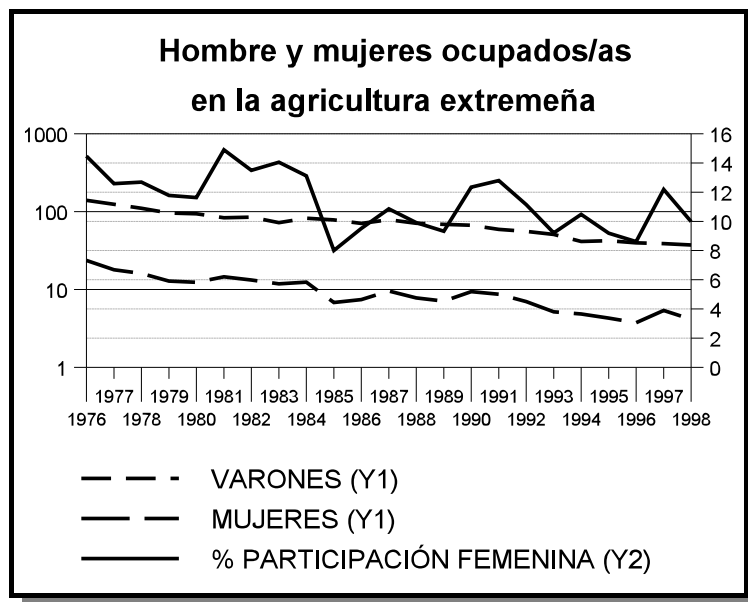
Las escasas variables que la EPA desagrega para las regiones podemos utilizarlas, como complemento de todo lo visto hasta el momento, para mostrar las grandes tendencias en lo que a la población ocupada en la agricultura en Extremadura se refiere. Atendiendo a los dos factores privilegiados en el proyecto del que este trabajo forma parte: la edad y el género.

En primer lugar, cabe resaltar cómo a lo largo de las últimas tres décadas se viene produciendo, también en Extremadura, una sistemática caída de la fuerza de trabajo agraria. De los 163.000 ocupados/as que había en el cuarto trimestre de 1976, hemos pasado a los escasos 41.000 del último trimestre de 1998. El gráfico expresa este proceso con claridad.



El siguiente gráfico nos muestra cómo la caída de la población ocupada en la agricultura afecta tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, aunque la participación de la

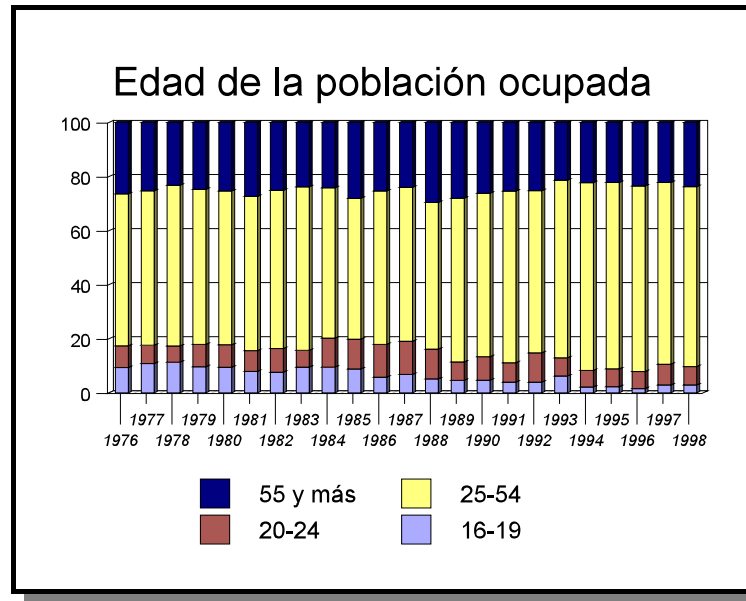
mujer siempre ha sido baja (no sobrepasando nunca el 15% de la ocupación), observamos cómo su peso relativo viene a su vez disminuyendo, suponiendo en la actualidad apenas un 10% del total ocupado. En el Anexo 7 se hace un análisis más detallado, comparando la región y las provincias extremeñas con todas las españolas.



En lo que a la distribución de edades se refiere, al contrario de lo que veíamos a nivel nacional, asistimos a una drástica pérdida de efectivos jóvenes, aunque ello no supone un envejecimiento en la medida en que también se reducen drásticamente los efectivos de 55 y más años. Es especialmente significativo el descenso que se produce en la cohorte de 16-19 años; aunque en términos generales, como hemos podido comprobar en otros estudios, ese tramos de edad se caracteriza cada vez más por orientarse hacia la formación antes que hacia el trabajo, sin embargo debemos considerar como factor complementario la falta de atractivo del sector agrario para los más jóvenes, de forma más intensa incluso que a nivel nacional.

En el descenso de los efectivos jóvenes observamos tres etapas claramente diferenciadas: entre 1976 y 1985 la participación de la cohorte de 16-19 se mantiene en torno al 9% de la ocupación total; entre 1986 y 1993 su participación oscila entre el 3% y el 6%, y a partir de 1993 en que viene oscilando entre el 2% y el 3%. Cabe significar que los datos apuntan a un mayor descenso si cabe: en el

tercer trimestre del presente 1999, el número de ocupados/as de 16-19 años era de 1.170, frente a 1.670 justo un año ante. Si tenemos en cuenta que la presencia de la cohorte de 20-24 años también se viene reduciendo (frente a 4.560 en el tercer trimestre de 1998, en el mismo trimestre de 1999 tenemos 3.530), debemos temer incluso una carencia de fuerza de trabajo joven a medio plazo en la agricultura extremeña.



En el Anexo 8º se incluye la tabla de datos que hemos manejado en este último apartado.